

INFORMACIÓN PROCESO DE MATRICULA 2025

Concepción, 26 de noviembre de 2024.-

Estimada Comunidad Nolasquina:

Les saludo fraternalmente y espero se encuentren bien junto a sus seres queridos.

El motivo de esta carta es para entregarles informaciones importantes y necesarias para la realización del Proceso de Matrícula 2025.

1. Informamos a ustedes que próximamente comenzará el proceso de regularización de deudas 2024, este se realizará desde el **05 de diciembre hasta el 13 de diciembre 2024**, directamente en la oficina de recaudación. Por este motivo, les invitamos a regularizar sus mensualidades, y en el caso de requerir alguna entrevista para ver un caso particular, debe enviar un correo a administracion@cspnc.cl
2. También le informamos que durante el proceso de matriculas no se realizarán convenios de pago, ya que el personal estará destinado solamente al proceso indicado.
3. El proceso de matrícula 2025, tendrá lugar los días martes 17, miércoles 18y jueves 19 de diciembre, desde las 09:00 a 13:30 horas y de 14:30 a 17:00 horas. Es importante tomar en cuenta que el viernes 20 diciembre no se atendera a los apoderados rezagados, ya que ese día se hará cuadratura interna del proceso de matrícula.
4. El proceso de Rezagados se realizará los días jueves 26 y viernes 27 de diciembre para quienes no hayan podido matricular en la fecha estipulada.





5. Las matrículas se realizarán por orden de CURSO actual 2024.- En el siguiente orden:

FECHA	Cursos: Desde - Hasta
Martes 17 diciembre 2024	Pre Kinder / Kinder / 1º Básico 2º Básico / 3º Básico / 4º Básico 5º Básico / 6º Básico
Miércoles 18 diciembre 2024	7º Básico 8º Básico A / 8º Básico B 1º Medio A / 1º Medio B
Jueves 19 diciembre 2024	2º Medio A / 2º Medio B 3º Medio A / 3º Medio B

- En el caso particular de aquellas familias con varios alumnos, éstas podrán hacer efectiva la matrícula de sus alumnos en un solo día, que corresponde a la fecha de matrícula señalada al curso más pequeño.
1. Para la realización de la matrícula de forma expedita, solicitamos a usted traer, el día correspondiente de la matrícula, los siguientes antecedentes:
 - a) Ingresar a la página web (www.cspnc.cl), pinchar botón “Matrícula 2025” y desde allí descargar, imprimir y completar los siguientes documentos:
 - **Contrato Prestación de Servicios.**
 - **Ficha médica.**
 - **Fotocopia Carnet de Identidad de quien firmará el “Pagaré”.**
 - **Apoderados con convenio vigente de alguna institución, deben presentar certificado de acreditación. (Ejemplo: Carabineros, Ejército, PDI, Gendarmería.)**





- b) La legalización del Pagaré tiene un costo adicional para los apoderados, correspondiente a los gastos notariales e impuestos asociados. El costo es de \$ 28.000.- aprox.
- c) Para verificar y validar lo anterior, contaremos con la presencia de un representante de la **Notaría Pedro Hidalgo Sarzosa**, durante los días ya indicados, en que se realizará la matrícula.
- d) Los apoderados que pagan el año completo NO deben firmar pagaré.
- e) Para realizar el proceso de matrícula 2025, **el apoderado debe estar al día con las mensualidades 2024.**
- f) Anticipadamente, se deberá haber realizado la reserva de matrícula.
- g) Es importante recordar que quienes no matriculen en las fechas estipuladas, no podrán considerar asegurado su cupo 2025. Esto responde a la necesidad de nuestro establecimiento de contar con la claridad de cupos disponibles para los cursos 2025 y evitar creación de sobrecupos.

6. Los aranceles para el año 2025 son los siguientes:

Curso	Matricula	Arancel Anual	Colegiatura Mensual
Pre Kinder	\$ 270.000.-	\$ 2.700.000.- dividido en 10 cuotas desde Marzo a Diciembre	\$ 270.000.-
Kinder	\$ 290.000.-	\$ 2.900.000.- dividido en 10 cuotas desde Marzo a Diciembre	\$ 290.000.-
1º Básico a 3º Medio	\$ 315.000.-	\$ 3.150.000.- dividido en 10 cuotas desde Marzo a Diciembre	\$ 315.000.-
4º Medios	\$ 315.000.-	\$ 3.150.000.- dividido en 9 cuotas desde Marzo a Noviembre	\$ 350.000.-



7. El apoderado que desee cancelar la colegiatura anual al contado, tendrá un descuento del **6%**. durante el proceso de matrícula.
8. Las formas de pago serán las siguientes:
 - Efectivo
 - Cheques, se deben completar nominativo y cruzados a nombre de: **Fundación Educacional Colegio San Pedro Nolasco de Concepción. Se recibirán solo cheques personalizados, no a nombre de empresas ni terceros.**
 - TRANSBANK (tarjetas de crédito, tarjeta de débito)
 - Transferencia electrónica (**Banco Santander Cta. Cte. 6249009-8 copia al correo recaudacion@cspnc.cl – indicando el nombre del alumno (a), curso y mes que cancela)**)
9. Para facilitar el proceso, los apoderados que cancelen su matrícula con cheques, deberán traerlos debidamente preparados. Son diez o nueve cheques dependiendo del curso, con vencimientos dentro de los días 5, 10 y 15 días de cada mes, por un monto indicado en punto anterior, cada uno, a nombre de FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE CONCEPCION. En el reverso de sus cheques no olvidar registrar su RUT y número telefónico de contacto.
10. Concluido el proceso señalado, el colegio entenderá que puede disponer de las vacantes liberadas, abriendo matrículas para nuevas familias que quieran integrarse a nuestra comunidad.

Agradeciendo su colaboración de efectuar el proceso de matrícula de su pupilo en la fecha informada, sin otro particular se despide atentamente,

Eduardo Becerra C.
Rector CSPNC

